

ACTA N° 76
CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 22/04/2020

En la Ciudad de San Luís, siendo las nueve y quince horas del día 22 de abril de dos mil veinte y habiendo quórum se da inicio a la Sesión Virtual Ordinaria del Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias de la Salud. Preside la Sra. Decana Esp. Ana María GARRAZA, se encuentran presentes los Consejeros, Lic. Federico Edgar MUÑOZ BALBO, Lic. Adriana Ethel MORALES, Dra. Sandra Esther GOMEZ MEJIBA, Flgo. Alberto CABAÑEZ, Esp. Jessica Vanina GARRO BUSTOS, Lic. Cecilia Fernanda CALZETTI, Lic. Ivana Valeria OLIVERO, Lic. Gisela Andrea RUFENER, Med. María Inés BLANCHET, Srita. Nadia Tamara MORCON, Srita. Elisa Elena LAGILLA, Srita. Jessica Belén BUSTOS, Sr. Ignacio Nicolás GARRAZA y Srita. Macarena MORILLO.

-----Actúa como Secretaria del Consejo la Secretaria General Esp. Silvia Adriana VEGA.

I.- INFORME DE LA DECANA

-----La Sra. Decana comienza la Sesión informando que se está reuniendo dos o tres veces por semana con los Decanos y Rector de la Universidad siguiendo permanentemente la situación actual, como se va avanzando en la institución y que problemas van surgiendo en el transcurso de cada semana, para tratar de resolverlos.

-----El Rector ha tenido reuniones con los distintos gremios que representan a los sectores de nuestra Universidad, con agrupaciones y centro de estudiantes, cada uno ha ido presentando problemáticas que van surgiendo con esta situación atípica.

-----Continúa informando que el martes próximo sesionará el Consejo Superior por segunda vez de manera virtual. En su primera sesión se encargó de darle referéndum a todas las resoluciones que el señor Rector había tenido que emitir de manera urgente debido a la situación.

-----Además se propuso y se está trabajando en la modificación del reglamento interno del Consejo Superior y también de nuestro Consejo Directivo, de manera que le otorgue validez y legalidad a las reuniones que no son presenciales, por lo tanto esta modalidad será utilizada mientras la situación de aislamiento social obligatorio se siga prolongando.

-----La Decana continua informado que han surgido muchas problemáticas a nivel académico, por esto, las Secretarías Académicas de cada Facultad y de Rectorado, van tratando de dar solución y han redactado un Anteproyecto de Resolución, que abarque las situaciones académicas en general y después cada Facultad deberá solucionar las mismas.

-----El Rector va a presentar el día martes en el Consejo Superior, Becas para estudiantes respecto a la gratuidad de datos, para que puedan conectarse y llevar a cabo las actividades académicas.

-----Continua informado que en este momento al haberse habilitado el SIU-Guaraní, está habilitada la inscripción a las distintas carreras de nuestra Facultad, por ello hay Nodocentes de la Secretaria Académica que se encuentran trabajando de manera virtual para agilizar los trámites de urgencia

-----En este sentido se está estudiando la apertura de mesa de entrada de cada Facultad, pero de una manera coordinada y quizás una vez por semana, atendiendo específicamente a las situaciones académicas necesarias como trabajos finales, becas y pasantías de estudiantes que quedaron pendientes para análisis con la Secretaria Académica.

-----Por otra parte, hace un reconocimiento a todos los docentes que componen nuestra unidad académica, por poder acomodar las actividades, de tal manera que garantice el aprendizaje del estudiante y poder adaptarse ante esta situación.

-----Además desde el Ministerio de Educación fueron publicadas en el boletín oficial de la República Argentina, la Resolución 160 y 161, la primera se refiere a la declaración de incluir a la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior y la segunda, a la inclusión del título de Licenciado/a en Fonoaudiología en el artículo 43 de la misma Ley.

-----Por último, respecto a las actividades de Ciencia y Técnica, Posgrado y Extensión, se está llevando a cabo, aquellas que no son presenciales como de Posgrado, y los trabajos finales de Ciencia y Técnica están avanzado pero de manera más lenta.-----

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

-----La Secretaria informa que obran las solicitudes de justificación de los consejeros:
MEDINA, Paula Valentina por razones laborales, su lugar será ocupado por su suplente.

-----El Cuerpo aprueba por unanimidad, la justificación de inasistencia.-----

III.- PRESENTACION DEL PRESUPUESTO 2020 FACULTAD DE CIENCIAS

DE LA SALUD (A cargo del Secretario Administrativo: Guillermo Lenhe)

El cuerpo decidió, por unanimidad aprobar el presupuesto 2020, presentado por el Secretario Administrativo

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

Comisión de Asuntos Académicos en conjunto con la Comisión de Interpretación y Reglamento

1.- EXP-USL: 16611/2018: Lic. PORTO Sonia. Coord. Suplente Área 9 Formación Básica. Dpto. de Kinesiología y Fisiatría. Solicita llamado a Concurso a cubrir un cargo

de Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Efectivo, Área 9 Formación Básica, Departamento de Kinesiología y Fisiatría con temas relativos a Fisiología.

El Cuerpo decidió, por unanimidad, hacer lugar a lo solicitado por la Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Interpretación y Reglamento, que aconsejan volver a revisar el expediente de referencia para corregir y ampliar los dictámenes emitidos por dichas comisiones, con fecha 26/02/2020 que consta en fojas 118.

Comisión de Asuntos Académicos

2.- EXP-USL: 20187/2019: Lic. BUZZI Leandro Alberto. Coord. Área 4 Profesional del Dpto. de Nutrición. FCS. Llamado a Compulsa de Antecedentes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajo Prácticos, Semiexclusiva, Suplente, Área 4 Formación Profesional del Departamento de Nutrición, con temas relativos a "Prácticas de Dietoterapia y Administración de Servicios de Alimentación".

El Cuerpo constituido en Comisión de Asuntos Académicos decidió, por unanimidad, aprobar el Orden de Mérito propuesto por la Comisión Asesora y designar a la Lic. Roció Jimena LIZZI, DNI N° 36.033.270, en el cargo de Jefe de Trabajo Prácticos, Semiexclusiva, Suplente, Área 4 Formación Profesional del Departamento de Nutrición, con temas relativos a "Prácticas de Dietoterapia y Administración de Servicios de Alimentación".

3.- EXP-USL: 4022/2019: Lic. TABARES Luciana. Coord. Área 10 del Dpto. de Kinesiología y Fisiatría. Llamado a Concurso a cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Semiexclusiva, Efectivo, Área 10 Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a "Terapéutica Kinésica II".

El Cuerpo constituido en Comisión de Asuntos Académicos decidió, por unanimidad, aprobar el Orden de Mérito propuesto por la Comisión Asesora y auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Lic. Alfredo Sebastián CORDIDO, DNI N° 28.838.962, en el cargo de Profesor Adjunto, Semiexclusiva, Efectivo, Área 10 Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a "Terapéutica Kinésica II".

4.- EXP-USL: 9099/2019: Lic. TABARES Luciana. Coord. Área 10 del Dpto. de Kinesiología y Fisiatría. Llamado a Concurso a cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Semiexclusiva, Efectivo, Área 10 Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a "Semiopatología I".

El Cuerpo constituido en Comisión de Asuntos Académicos y con la excusación de la consejera Dra. Sandra Esther GOMEZ MEJIBA, por estar involucrada en el expediente de referencia, se decidió aprobar el Orden de Mérito propuesto por la Comisión Asesora y auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Lic. Gisela Lorena FRANZI, DNI N° 30.754.681, en el cargo de Profesor Adjunto, Semiexclusiva, Efectivo, Área 10 Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a "Semiopatología I".

5.- EXP-USL: 15245/2018: Esp. GOMEZ Elisa Belén. Coord. Área Aplicada Dpto. Fonoaudiología. Llamado a Concurso a cubrir un cargo de Profesor Titular, Exclusiva, Efectivo, Área Aplicada del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Terapéutica de la audición y del equilibrio".

El Cuerpo constituido en Comisión de Asuntos Académicos decidió, por unanimidad, aprobar el Orden de Mérito propuesto por la Comisión Asesora y auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Esp. Denise M. A. DI MAURO, DNI N° 16.047.343, en el cargo de Profesor Titular, Exclusiva, Efectivo, Área Aplicada del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Terapéutica de la audición y del equilibrio".

6.- EXP-USL: 20460/2019: Dra. BOYE María Eugenia. Coord. Área Aplicada del Dpto. de Fonoaudiología. Llamado a Inscripción de aspirantes cerrado a cubrir un cargo de Jefe de Trabajo Prácticos, Exclusivo, Suplente. Área Aplicada del Departamento de Fonoaudiología.

El Cuerpo constituido en Comisión de Asuntos Académicos decidió, por unanimidad, girar el expediente de referencia a la Comisión Asesora interviniente para adecuar el acta según lo normado, visto que la misma no consta de grilla según lo estipulado por la Ordenanza 36/16, para el cargo de Jefe de Trabajo Prácticos, Exclusivo, Suplente. Área Aplicada del Departamento de Fonoaudiología.

7.- EXP-USL: 183/2020: Lic. De VICENTE Luciano Coord. de Área 1 Propedéutica del Dpto. de Enfermería. Promoción Transitoria a la Lic. Cinthia Vargas en el cargo de Jefe de Trabajo Práctico, Semiexclusivo.

El Cuerpo constituido en Comisión de Asuntos Académicos decidió, por unanimidad, posponer la resolución del trámite hasta tanto no conste en el expediente de referencia, fehacientemente la voluntad de no acceder a esta Promoción Transitoria de los docentes del área que estén en las mismas condiciones.

8.- EXP-USL: 181/2020: Lic. De VICENTE Luciano Coord. de Área 1 Propedéutica del Dpto. de Enfermería. Promoción Transitoria para el Lic. Javier Mansanares en el cargo de Profesor Adjunto, Semiexclusivo.

El Cuerpo constituido en Comisión de Asuntos Académicos decidió, por unanimidad, posponer la resolución del trámite hasta tanto no conste en el expediente de referencia, fehacientemente la voluntad de no acceder a esta Promoción Transitoria para el Lic. Javier Mansanares en el cargo de Profesor Adjunto, Semiexclusivo.

-----Siendo las 13:05 hs. se da por finalizada la Sesión.-----